01/02/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se modifica el Derecho Civil Foral del País Vasco

Ley 3/1999, de 16 de noviembre, de modificación de la Ley del Derecho Civil del País Vasco, en lo relativo al Fuero Civil de Gipuzkoa. (BOE núm. 303, de 17 de diciembre de 2011)

Quedan derogados y sustituidos por el contenido de la presente ley el Libro III y el artículo 147 de la Ley 3/1992, de 1 de julio, del Derecho Civil Foral del País Vasco.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF